

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LANGOLIT S.A.

Guayaquil, Marzo 15 de 2001

Señores:
Accionistas de
LANGOLIT S.A.
Ciudad

Estimados señores:

Como comisario de la Compañía LANGOLIT S.A. por el periodo correspondiente al ejercicio económico terminado en Diciembre 31 de 2000, y en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías y al Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de los Comisarios de las Compañías, según Resolución # 90.1.5.3. publicada en el Registro Oficial 435 de Mayo 11 de 1990; informo a ustedes lo siguiente:

- 1.- En mi opinión la administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 2.- He recibido de los administradores de la Compañía toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.
- 3.- La correspondencia, los libros de: Actas, Acciones y Accionistas y de Contabilidad, así como los comprobantes sustentatorios se manejan de acuerdo a disposiciones legales y se encuentran al día. Además opino que la custodia y conservación de los bienes es adecuada encontrándose debidamente asegurados.
- 4.- He evaluado los procedimientos de Control Interno de la Compañía para la preparación de los Estados Financieros, los que considero adecuados.
- 5.- En mi opinión las cifras que aparecen en los estados financieros corresponden a las registradas en los libros de contabilidad.
- 6.- En mi opinión las cifras que aparecen en los estados financieros de la Compañía son confiables y además presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía al 31 de Diciembre de 2000 en base a los principios de la contabilidad generalmente aceptados.
- 7.- A continuación indico los principales indicadores financieros a Diciembre 31 de 2000 y los relaciono con los mismos indicadores al 31 de Diciembre 1999.



- 1.- Al finalizar el periodo que cubre este informe el Capital de Trabajo de la Compañía asciende a 10,003.40 Dólares .
- 2.- Durante el periodo que cubre este informe la Compañía no adquirió bienes de uso.
- 3.- El resultado neto del periodo ascendió (3,755.02) Dólares.

8.- Los Administradores no requieren garantías para ejercer sus funciones. Se ha dado cumplimiento al orden del día para las Juntas Generales y no se ha omitido punto alguno a ser tratado.

De los señores accionistas.

Atentamente,



SRA. ESPERANZA LARA GUAMAN
COMISARIA

